

BASES CONVOCATORIA PÚBLICA CAS PROCESO CAS Nº 176-2015-INIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de 01 persona natural, idónea para que realicen las actividades correspondientes al puesto de un (01) Asistente de Investigación para el Programa Nacional de Investigación en Arroz del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA.

Nº	CARGO					VACANTE	CODIGO			
01	Asistente c	de	Investigación	para	el	Programa	Nacional	de	01	EEA-VF_014-
	Investigación en Arroz del Instituto Nacional de Innovación Agraria -								2015	
	INIA.									*

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

EEA. Vista Florida - Chiclayo.

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- a. Ley № 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Leyes de Presupuesto vigentes para los Años Fiscales correspondientes.
- b. Ley Nº 26771, Ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000- PCM.
- c. Decreto Legislativo № 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM.
- d. Ley Nº 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- e. Ley № 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- f. Decreto Legislativo Nº 1023, que crea la Autoridad Nacional de Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- g. Decreto Legislativo № 1025, que aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento.
- h. Resolución Jefatural N° 00299-2014-INIA, que aprueba la Directiva N° 007-2014-INIA-OA/D, sobre "Selección y Contratación de personal Bajo el Régimen Laboral especial de Contratación Administrativa de Servicios en el Instituto Nacional de Innovación Agraria INIA".

II. PERFIL DE LOS PUESTO Y/O CARGO



REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título de Técnico en Computación e Informática.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Diplomado de Competencia de Carrera Técnica de Secretariado Ejecutivo.
	Estudios de Computación.
	• Estudios en manejo de Internet.



Experiencia General y/o Específica	 Más de (07) años de experiencia en labores de asistente en el Programa de Investigación en Arroz, en el sector público. Experiencia como comité Organizador en curso Internacional del Cultivo de Arroz.
Conocimientos	 Conocimiento en redacción documentaria y manejo de archivos en el sector público. Capacitaciones en convenciones y congresos para Secretarias Ejecutivas y Asistentes de Gerencia.
Competencias	 Capacidad de toma de decisiones eficiente y comunicación asertiva. Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo bajo presión. Capacidad de planificación y organización.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones y/o actividades a desarrollar:

- Digitación de datos de evaluación en campo de las investigaciones de los experimentos del programa de arroz, para su posterior procesamiento estadístico.
- Edición de los informes técnicos de investigación, trimestrales y anuales; así como la edición de los expedientes técnicos de las tecnologías a desarrollarse y/o liberarse.
- Manejo de entrada y salida de bienes encargados al programa de investigación en arroz.
- Rendición de caja chica, de acuerdo a las normas y procedimientos establecida en el sector público.
- Responsable de recepción, registro y distribución de la correspondencia del programa.
- Emisión de correspondencia bajo numeración correlativa y codificada y su remisión inmediata.
- Mantener actualizados los archivos físicos y bases de datos tanto de la documentación administrativa como presupuestal en el programa de investigación en Arroz.
- Hacer y recibir llamadas telefónicas para la coordinación de actividades del programa.
- Otras funciones y encargos que asigne el jefe Inmediato.



CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	EEA Vista Florida Carretera
	Chiclayo – Ferrañafe (km. 8)
	– Distrito Picsi – Provincia
	Chiclayo – Departamento
	Lambayeque.

CUT N° WEZC

Duración del contrato	Desde la fecha de suscripción hasta por 04 meses.
Remuneración mensual	S/. 1,600.00 (Un Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles) como) retribución mensual, Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

A. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

A. ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE				
Aprobación de la Convocatoria	30/07/2015	Unidad de Recursos Humanos				
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 10/08/2015 al 21/08/2015	Unidad de Recursos Humanos				
CONVOCATORIA						
Publicación de la convocatoria en el portal institucional del INIA.	Del 24/08/2015 al 28/08/2015.	Unidad de Recursos Humanos				
Presentación de la Hoja de Vida para inicio de selección. Lugar: Mesa de Partes del INIA Av. La Molina N° 1981 – La Molina. Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm	Del 24/08/2015 al 28/08/2015.	Mesa de Partes				
SELECCIÓN						
Evaluación de la Hoja de Vida	El 31 de Agosto de 2015.	Comité de Evaluación CAS				
Publicación de resultados de la evaluación de Hoja de Vida en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	El 31 de Agosto de 2015.	Comité de Evaluación CAS				
Evaluación Técnica Lugar: EEA Vista Florida Carretera Chiclayo – Ferrañafe (Km. 8)	El 01 de Septiembre de 2015.	Comité de Evaluación CAS				
Publicación de Resultados de evaluación técnica en el Portal del INIA. (www.inia.gob.pe)	El 01 de Septiembre de 2015.	Comité de Evaluación CAS				
Presentación de Hoja de Vida documentado para verificación curricular. (copia simple) Lugar: Mesa de Partes de la EEA Vista Florida Hora: 08:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm.	El 02 de Septiembre de 2015.	Mesa de Partes				
Evaluación de hoja de vida documentada	El 03 de Septiembre de 2015.	Comité de Evaluación CAS				
Publicación de resultados de verificación curricular en el portal institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	El 03 de Septiembre de 2015.	Comité de Evaluación CAS				
Entrevista Lugar: EEA Vista Florida Carretera Chiclayo – Ferrañafe (Km. 8)	El 04 de Septiembre de 2015.	Comité de Evaluación CAS				





Publicación de resultado final en el portal	El 04 de	Comité de Evaluación CAS
institucional del INIA (www.inia.gob.pe)	Septiembre de	
	2015.	
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	Del 07 de	Unidad de Recursos Humanos
	Septiembre al	
	11 de	
	septiembre	
	2015	
Registro del Contrato	El 14 de	Unidad de Recursos Humanos
	septiembre	
	2015.	

B. ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO 40 30
Evaluación Técnica	40%	28	
Evaluación Curricular	30%	15	
Entrevista	30%		30
PUNTAJE TOTAL	100%		100

C. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

a. De la presentación de la Hoja de Vida

El Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04) se presentará en un sobre manila cerrado y estará dirigido a la Unidad de Recursos Humanos, según el siguiente detalle

Señores:

Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA Atte. Unidad de Recursos Humanos

> Proceso de Contratación CAS N° ____-201__-INIA Puesto/Plaza objeto de la convocatoria:.....

Nombre Completo del Postulante:

DNI:

Correo electrónico:

Teléfono:

celular:

Este mismo rótulo deberá emplearse en el envío de documentos para la evaluación curricular

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes NO podrán presentarse y postular a más de una plaza vacante dentro del Proceso de convocatoria CAS.

b. De la presentación de Hoja de Vida documentada para la verificación curricular

La Hoja de Vida documentada se presentará en un sobre manila cerrado dirigido al Área de Recursos Humanos, según el siguiente detalle:

CUT N° WEZC

Expediente a Presentar:

- a. Formato de Hoja de Vida (Anexo N° 04)
- b. Copia simple del DNI vigente.
- c. Carta de presentación del postulante. (Anexo N°05)
- d. Formatos de Declaración Jurada debidamente llenados:
 - Declaración Jurada de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos -REDAM (Anexo N°06)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades (Anexo N°07)
 - Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo N°08)
 - Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Anexo N°09)
- e. Copia simple de la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida, ordenada cronológicamente.
- f. Documentación Adicional (Certificados para acreditar bonificaciones previstas por ley).
- g. Otra información que resulte conveniente
- i. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N°29248 y su reglamento.
- ii. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

Los Anexos se encontrarán a disposición de los postulantes en el portal web institucional.

C. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

a. Declaratoria del Proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumplen los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

b. Cancelación del Proceso de Selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Welmer E. Zapata Cossio

Presidente del Comité de Evaluación